

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha: 21/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2020 00162	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANGELA MARIA MARTINEZ BULLA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO Y COSTAS. ACEPTA CESION. RECONOCE PERSONERIA	20/09/2022	1
1100131 03 002 2020 00162	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANGELA MARIA MARTINEZ BULLA	Auto requiere ORGANIZAR Y REMITIR EXPEDIENTE A EJECUCION	20/09/2022	1
1100131 03 002 2021 00256	Ordinario	CLAUDIA MILENA MANJARREZ ALZATE	JAIME BARRERA CUESTA	Auto niega medidas cautelares NIEGA POR IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	20/09/2022	1
1100131 03 002 2021 00271	Especial De Pertenencia	JOSE ARMANDO TUTA BUENO	GEORGINA OSPINA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS REALICE CORRECCION DE LA DEMANDA	20/09/2022	1
1100131 03 002 2022 00030	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OFIBEST S. A. S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	20/09/2022	1
1100131 03 002 2022 00030	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OFIBEST S. A. S.	Auto decreta medida cautelar	20/09/2022	2
1100131 03 002 2022 00066	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES HARBEI VERGARA ZAFRA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	20/09/2022	1
1100131 03 002 2022 00066	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES HARBEI VERGARA ZAFRA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2022	2
1100131 03 002 2022 00148	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	C Y R TEXCO LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	20/09/2022	1
1100131 03 002 2022 00148	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	C Y R TEXCO LTDA	Auto decreta medida cautelar	20/09/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

